



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: PMT/SECRETARIA GENERAL

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

La que suscribe Lic. Silvia Vargas Bárcenas, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tamasopo, S.L.P. Por medio de la presente informo que no se genero información en esta Fracción XL del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Debido a la inexistencia de Convenios.

Sin embargo en el Capitulo 1 ero. Artículo 70, Fracción XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí, detalla la Celebración a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley le confiere o en ejecución de los acuerdos del Cabildo o del Congreso del Estado, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de las funciones y los servicios públicos municipales, dando cuenta al Ayuntamiento o al Congreso del Estado, en su caso, del resultado de las gestiones

Para información al respecto puede comunicarse a los Teléfonos:
01 482 38 7 01 20 08 38 7 00 08 en Presidencia Municipal.

Sin más por el momento me despido de Usted.



ATENTAMENTE

Secretaría
General
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2021 - 2024

LIC. SILVIA VARGAS BARCENAS
Secretaria General del H. Ayuntamiento

*"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la
contingencia sanitaria del COVID 19"*

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024